ACTA No. 2

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Reunión de Instructores del programa de victimas con el coordinador académico LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO, para orientación y aclaración de los procesos de creación de fichas y demás.

CIUDAD Y FECHA:	**28 / 02 / 2025**	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE:	Vía telefónica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga – regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.- Directrices de apertura de las fichas de formación complementaria

2.- Presentacion de la oferta educativa a los diferentes coordinadores de mesa de víctimas y sus alcaldías, teniendo en cuenta que el tiempo de respuesta es un poco demorado.

3.- El coordinador académico sugiere que si en el formato de apertura de ficha se le agrega una casilla para relacionar las fechas de viáticos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Evaluar los avances con relación a la gestión con los diferentes líderes de víctimas y alcaldías en el territorio del valle del cauca, de acuerdo a la oferta educativa que se tiene para la población objeto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

*Verificación de programas de formación como oferta.

*Tiempos de respuestas a la solicitud

*Alcance de las gestiones a ser realizadas por los instructores del programa de víctimas.

*Programación de instructores para el mes de febrero y marzo del 2025.

*Claridad de documentos requeridos para la legalización de viáticos e informe solicitado por el supervisor de contrato.

*soportes de cada obligación correspondiente al contrato de prestación de servicios para el mes de marzo 2025

CONCLUSIONES

Se finaliza la reunión con el coordinador adquiriendo compromisos de apertura de fichas hasta el 7 de marzo 2025

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Devolución de documentos de cedula a la alcaldía de Guacari	28 / 02 / 2025	CARMENZA RODRIGUEZ R.	CARMENZA RODRIGUEZ RENGIFO

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se anexa asistencia				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



